

# La Nueva España.

DIRECCION  
Y  
ADMINISTRACION.  
Madrid:  
Isabel la Católica, 25.

Diario político.

AÑO II.

SÁBADO 4 DE ENERO DE 1873.

NÚM. 58.

## La Nueva España.

### EL BANQUETE DE ANOCHE.

El espléndido banquete verificado ayer en honor del Sr. Castelar, y del cual nos proponemos dar una reseña tan aproximada a la verdad como nos sea posible, entraña un pensamiento cuya trascendencia es difícil desconocer, y un sentido que conviene a nuestros propósitos fijar.

Cada día que pasa, y cada uno de los sucesos, al parecer pequeños y de escasa entidad, que se vienen realizando en la política desde 1868 hasta hoy, muestran hasta qué punto el poder de las ideas es profundamente eficaz y de inconvertibles y maravillosos resultados para unir en una sola aspiración y en un solo propósito a los hombres y a los intereses.

Los antiguos y gastados grupos políticos que, solo a conveniencias momentáneas obedecen, y que solo a las influencias personales rinden culto, sin mirar jamás por encima de estas a ninguna idea de común provecho, ni a ningún principio de universal aplicación, no comprenden, ni pueden comprender hasta dónde las ideas son de activa eficacia para los partidos, y de energía decisiva para regular la conducta de estos y determinar con exactitud sus procedimientos.

Ha bastado que una idea, de sentido universal y humano, saliera en su hora oportuna a la superficie demandando cumplimiento inmediato y traducción en hecho, para que todos los partidos que en el pensamiento buscan su fuerza y su prestigio, se unieran como en un vínculo común y desapareciera para el caso concreto de su planteamiento, las interiores y racionales divergencias que entre sí pudieran separarlos, no con separación irracional, sino con distinción esencial de apreciaciones históricas y de momento crítico.

Cierto que entre radicales y republicanos hay diferencias de relación en las ideas y de aplicación de estas mismas ideas a la organización actual de los poderes públicos y a su forma y a sus caracteres políticos, en atención a la sociedad presente y al estado de sus intereses y necesidades; pero cierto también que sobre estas mismas divergencias de opinión, lo común de los principios democráticos, a radicales y republicanos hermana, hasta el punto de confundir en idéntica aspiración de justicia y de derecho, estas dos fuerzas opuestas, estos dos términos contrarios, estas dos fases de la democracia. La abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, es de suyo un hecho jurídico tan íntimamente encajado en los principios fundamentales de la escuela democrática, que nadie que de demócrata se preciara, podía dejar de prestarle su firme y decidido asentimiento.

Digan cuanto quieran los enemigos de la democracia sobre esta unión espontánea, natural y producto lógico de la eficacia permanente de las ideas que, prescindiendo de todo cálculo mezquino y de toda pretensión estrecha de bandería, enlaza a los partidos entre sí diversos, y a los individuos entre sí discordes, en un propósito superior y en un fin de mas alto sentido y trascendencia que el que agita diariamente y en mútuo contraste a las parcialidades políticas. Afirman cuanto quieran, interpreten esta unión a gusto de sus especiales conveniencias y según la inocente malevolencia que su despecho o su pasión política les inspire; siempre resultará por encima de tales infundadas habillitas el esplendor brillante de la idea que, fundiendo en generoso impulso los sentimientos de todos, a todos los hermana para la realización del hecho sublime, el cual, en el fondo, no es otra cosa que el corolario de su constante programa y la consecuencia de su explícito credo.

¿Qué valor pueden tener, pues, a los ojos de la opinión pública, los comentarios siempre envenenados y siempre insidiosos de los adversarios del orden de cosas existente? Pues qué, los principios, ¿son acaso la deleznable conveniencia del momento y el equilibrio pasajero de unos cuantos intereses generalmente bastardos y prendidos con alfileres que si unen por el terror o por el peligro del instante, en cambio dividen y abren simas inabundables en los escasos días de ficticia prosperidad?

No; las ideas unen con unión permanente; las ideas agrupan con inquebrantable solidaridad; los principios enlazan con indisoluble vínculo, sin que por eso las opiniones dejen de ser distintas en su propósito peculiar y en sus miras parciales. La abolición de la esclavitud en Puerto-Rico es un hecho, tanto moral como político; y declara tan terminantemente la inviolabilidad de la persona humana, que al venir a esta afirmación solemne, las divergencias de partido quedan pospuestas y se relegan a segundo término. Para este hecho, pues, para su consagración legal, para su reconocimiento jurídico, no hay distinción entre radicales y republicanos; y este suceso, solemnemente realizado ante el país y ante el mundo en las Cámaras, ha seguido, y sigue y seguirá sin duda anulando, para estos casos, el antagonismo de ambos partidos demócratas.

¿Qué importancia tendrán, después de esto, las especies que los conservadores viertan acerca del carácter político del banquete ayer celebrado en obsequio del ilustre orador republicano Castelar, interprete tan elocuente como fiel de los sentimientos y aspiraciones de su partido en esta nobilísima cuestión? Cuando digan, cuanto supongan, hijo será de su estrecho modo de ver las cosas, y de su inveterado hábito de medir la importancia de las cosas ajenas con arreglo al carácter, tendencias y móviles que presiden a sus propios actos y propósitos.

Véase ahora cuál fué la fisonomía del banquete, al que asistieron los Sres. Figuerola, Alvarez Peralta, marqués de Sardoal, Padiá, Romero Giron, Ramos Calderón, Alvarez Ossorio, marqués de la Florida, Borrell, Arellano, Ulloa (don Juan), Soria, Vidart, Boceta, García Maitín, Martos (D. Enrique), Lopez Puigcerver, Cintron, Anglada (D. Juan), Gutierrez Gamero y Fernandez de las Cuevas.

Llegado el momento de los brindis, que fueron pronunciados entre aplausos repetidos, el señor Figuerola los inauguró diciendo que no era su palabra, que calificó de preciosa y rebe de, la

mas a propósito para comenzar una serie de brindis que había de concluir con un discurso del señor Castelar, cuyo solo nombre y justa fama bastaban para hacer comprender que su discurso sería elocuente y castizo; pero que por otra parte se alegraba de empezar, porque de este modo formaría el contraste y prepararía al auditorio para escuchar las frases del grande orador. Saludó al antiguo compañero de profesorado en la Universidad, y recordó aquellos amargos tiempos en que uno y otro habían sido calificados de textos vivos, mereciendo por ello las iras de los Gobiernos reaccionarios que no veían que era imposible matar al Castelar que odiaban, porque Castelar representaba la idea, y la idea no se puede extinguir.

Saludó también a los diputados radicales, y se dió la enhorabuena de que pudiera hablarse de libertades en Ultramar y de abolición de la esclavitud, sin que ya nadie pensase en usar la vieja y enmohecida arma del filibusterismo, que en nuestra actual sociedad, deseosa de libertades, no hace efecto; porque se comprende que la libertad y el progreso no están en contradicción con el amor de la patria, y que quizá, si siempre se hubiese tenido en cuenta la armonía de estas dos ideas, es posible que se hubieran evitado a la patria arroyos de sangre y días de luto. Recordó que aquellos a quienes justamente se califica de filibusteros por hallarse al frente de la sublevación cubana, en un principio, y en banquetes como en el que en aquel momento presidía, se contentaban con demandar a España para nuestras Antillas, las mismas libertades que nosotros teníamos, que de todas maneras las ansiaban, por mas que eran bien pocas las que entonces disfrutaba la Metrópoli bajo un gobierno como el de Gonzalez Brabo; y quizá hubiera sido posible que, si se hubiesen concedido esas libertades, no hubiesen levantado la bandera de la rebelión, ni faltado a los altos deberes de la patria esos jefes de la insurrección cubana.

Dió la bienvenida al Sr. Castelar, saludándole como el dominador de la palabra que en aquel momento había servido para romper la cadena de los esclavos, que igualmente envejecían al hombre como rebajaban a la nación que todavía los conservaba.

El Sr. Alvarez Peralta dijo que los brindis que en aquellos momentos se pronunciaban, eran hijos de un gran sentimiento, hijos de un grande agradecimiento al hombre elocuente que había puesto su sin igual palabra al servicio de la humanidad; dijo que el Sr. Castelar era el Fidiás de la frase, el dueño de la elocuencia, el primer orador del mundo, tanto mas digno de aplauso, cuanto que sus colosales facultades estaban consagradas al apostolado de la democracia española, y que había enseñado al pueblo a leer las nuevas tablas de la ley, hoy no escritas en piedras, sino puestas por Dios en la conciencia del hombre para discernir el derecho y la libertad. Recordó las magníficas frases del Sr. Castelar en el último discurso que pronunció ante el Congreso de los diputados, y dijo que había levantado y hecho personas a muchos pobres seres que hasta entonces eran solo unas cosas; que en efecto, el esclavo no tiene familia, no tiene madre, porque nace huérfano, no tiene esposa, porque a su hogar le falta ese ángel, no tiene hijos, porque son el dominio de su amo, ni aun tiene trabajo propio, porque el sudor de su frente, bendecido siempre por Dios, es estéril para su propio bien, lo cual es la última prueba de su abatimiento y abyección. Saludó al Sr. Castelar en nombre de la democracia, y le hizo presente la gratitud de todos, porque había convertido con su palabra regeneradora a la bestia en hombre.

El Sr. Ramos Calderón leyó una carta del señor Mathet exhortándole a no poder asistir al banquete, y rogándole brindase en su nombre por las reformas inmediatas y ampliamente liberales en todos los ramos en las provincias de Ultramar, y por el príncipe de la elocuencia tribunicia en el siglo actual.

También dió lectura de otra carta del Sr. Labra, en la que justificaba su ausencia por falta de salud, y le rogaba que a la hora de los recuerdos y los brindis dedicase uno en su nombre al triunfo de la libertad en Ultramar, que es el triunfo de la revolución de Setiembre, y otro al génio de la elocuencia que tan acabada representación ha encontrado en Emilio Castelar.

Por su parte, dijo que brindaba por el triunfo completo de la revolución de Setiembre, por el sostenimiento de las libertades conquistadas, que el Gobierno y la Cámara tratarán con mano firme de implantar en nuestras Antillas, llevándoles nueva savia, la savia de la libertad.

El señor marqués de Sardoal dijo que al reunirse allí los radicales a obsequiar al Sr. Castelar, no lo hacían al republicano, sino al gran orador, al orador modelo de antiguos y modernos oradores. Recordó que el Sr. Castelar en su último discurso fijó con claridad los términos, que muchos querían presentar como inconciliables, de la libertad y el españolismo en nuestras Antillas: esas Antillas, que serán el anillo imantado que ha de unir a la raza española del Nuevo Mundo con las razas latinas del Occidente europeo; y que Castelar también había hecho un gran servicio a esta causa de relación y fraternidad de ambos continentes, diciéndoles con su mágica palabra que nosotros, que queremos su libertad, no somos sus padres maldecidos, y que ellos, al recibirla, no deben ser nuestros hijos ingratos. Añadió que las ideas de la antigua civilización desaparecían, que las nuevas generaciones vienen con mas altas miras, y que no somos el lazo de unión de lo pasado con el reinado de la libertad y del derecho.

Recordó que esta Liga puede relacionarse con otra Liga celebre, la de Enrique VIII de Inglaterra, el cual al recoger del suelo la liga de la duquesa de Salisburry, había dicho: *Honi soit qui mal y pense*, y que nosotros, al ver la nueva Liga, alredor de la cual se reúnen los elementos reaccionarios para defender, bajo la capa de integridad, nacional particular intereses, debemos repetir un adagio español igualmente celebre: *Piensa mal y acerta*. Dijo también que en el momento en que todos los partidarios de la reacción se unen para combatir la libertad, nosotros, los verdaderamente liberales, ante el peligro debemos reunir igualmente nuestras fuerzas, para defenderla. Concluyó con un brindis al Sr. Castelar, y un

amistoso voto de censura al Sr. D. Gabriel Rodríguez, que en momentos tan graves se había retirado de la vida pública, dejando huérfano al partido radical de su vigorosa palabra.

El Sr. Borrell brindó por la memoria de los dos grandes mártires de la libertad: Abraham Lincoln, mártir de la democracia americana, y Juan Prim, mártir de la democracia española.

El Sr. Soria brindó por la estrecha unión de todos los demócratas del nuevo y del viejo continente, y porque sin miramientos de raza ni de clima se considere a todos los españoles como ciudadanos, y disfruten de iguales libertades.

El Sr. García Maitín brindó por España y por América. Dijo que estos dos nombres no son contradictorios, sino que se completan, se armonizan; que por eso España, que ha llevado a América su raza y su lengua, debe llevar también su libertad, y que el, puerto-riqueño de nacimiento, agradecido a España, con lealtad y patriotismo brindaba por la integridad nacional.

El señor marqués de la Florida recordó que cuando él y su compañero el marqués de Sardoal eran estudiantes de la Universidad de Madrid, se quiso arrancar por un Gobierno desatentado y reaccionario al Sr. Castelar de la cátedra que ilustraba con su palabra y su ciencia; que entonces, sin pensar en sus carreras, que esponían, comprendieron, aunque jóvenes, el grave daño que quería hacerse a la elocuencia española; que de allí vino la tristemente celebre noche de San Daniel. Dijo que muchas veces había reflexionado y hasta sentido pesadumbre por la sangre inicuamente derramada; pero que al asistir ahora al gran triunfo del eminente orador, al ver que su palabra había redimido a los esclavos de las Antillas, comprendía que todo lo pasado había sido providencial, y que aquella sangre había sido necesaria para producir un gigante como el Sr. Castelar.

El Sr. Boceta brindó por todos aquellos que han sabido sacrificar su interés en aras de la libertad; por D. Juan Prim, iniciador de ella en España y por el que es hoy jefe del partido radical, y continuador de esta grande obra, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El Sr. Lopez Puigcerver recordó que la gran democracia americana, los Estados-Unidos, tienen por lema dos palabras: *adelante, adelante*; que nosotros debemos inspirarnos en esta fórmula, que ha dado siempre grandes soluciones prácticas al pueblo de Washington; que nosotros debemos tomar el mismo lema, y que, diciendo adelante, brindaba por que llegase el ansiado y oportuno momento de llevar nuestras libertades a Cuba.

El Sr. Vidart dijo que al recordar los inspirados acentos del Sr. Castelar, que al recordar la grandilocuencia de su último discurso, creía que su silencio era el único tributo que podía expresar su admiración, porque los grandes sentimientos son siempre inefables. Brindó por el eminente orador Emilio Castelar, que, como acertadamente había dicho en el Congreso el Sr. Martos, era el primer orador del mundo; añadiendo que si la ciencia encontraba alguna vez el dolor, que si la política encontraba alguna vez el desengaño, el arte siempre hallaba ese sublime ideal de belleza y de bondad que une a todos los corazones generosos en un mismo sentimiento; porque si los intereses siempre dividen, las ideas siempre unen, y que por esta causa, el Sr. Castelar poseía en su palabra el maravilloso secreto de hacer renacer la concordia, aun en medio de las divisiones que produce el estado actual de la política española.

El Sr. Padiá brindó por el Sr. Castelar, y al mismo tiempo por el ejército español, que si unas veces había sido elogiado con exceso, otras, en cambio, había sido ágramente censurado; que él, al brindar por el ejército, lo hacía porque hoy no era, como muchos se hacen la ilusión, partidario de causas reaccionarias ya juzgadas por la historia. Que él esperaba que de hoy en adelante había de ser ese ejército el brazo sostenedor de las nuevas ideas, el pedestal mas firme de la libertad, que con tanta elocuencia defendió en su último é inimitable discurso el nunca bien admirado Castelar.

El Sr. Alvarez Ossorio, después de manifestar que la impaciencia natural de oír la elocuente voz del gran orador (impaciencia de que creía todos participaban) le impedía concentrar su pensamiento; brindó por los que del otro lado de las mareas esperaban del partido radical, las condiciones de derecho en que viven los demás pueblos de la Península; por la libertad, que es el secreto de la grandeza y poderío de otras naciones, fuerza incontestable que todo lo allana, incentivo poderoso que tan estensos horizontes abre a la actividad humana; y por la democracia, que afirmando en todas las personas el derecho humano sin distinción de razas hace iguales a todos los hombres.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) dió las gracias al señor marqués de Sardoal por la galante censura que le había dirigido, y profundamente conmovido, dijo que él, que siempre había aspirado a dar la libertad a los esclavos, sentía en el alma no poder en un momento tan solemne dar su voto en cuestión que le es tan querida; se felicitó del gran paso que había dado el Parlamento y el ministerio; que hoy ya podrán coexistir la integridad de la patria con la abolición de la esclavitud; pero lo que hasta ahora no había coexistido nunca, viviendo la esclavitud, era la honra de la patria con la justicia y el derecho. Dijo que recordaba en aquel instante a un loco de gran talento, a Gonzalo Morón, el cual decía que para todos los oradores había adjetivos que precisaban su clase de oratoria; que unos eran parlamentarios, otros del foro, otros castizos, aquellos poéticos; pero que Castelar era un orador sin adjetivo, y que por lo mismo su incomparable palabra era la llamada a decir la última frase en todas las grandes cuestiones; que todos le admiraban, hasta sus mayores enemigos, al marcarles en la frente el estigma del error, porque era el orador en absoluto, y concluyó brindando por el Gobierno liberal, por la sociedad abolicionista, a la cual se debe en parte este gran movimiento de libertad y reformas; brindó también por la provincia de Puerto-Rico, que había representado, y por D. Emilio Castelar.

El Sr. Romero Giron recordó lo que en otra ocasión dijo el Sr. Cánovas del Castillo: tres co-

sas nos separan de Europa, la casa de Borbon, el catolicismo y la esclavitud. Hoy, pues, que hemos borrado la esclavitud de nuestros Códigos, que es lo único que nos faltaba que destruir de esa fórmula del antiguo sistema, podemos considerarnos ya, felizmente, como un pueblo de Europa. Añadió que el partido radical y el partido republicano unidos habían hecho la abolición, porque esta es una obra humanitaria, y ambos son los dos únicos partidos representantes, en nuestra patria, de la idea del progreso; y concluyó proponiendo que uno y otro partido firmasen nueva alianza para llevar a cabo otra abolición igualmente humanitaria, la de la pena de muerte.

Al concluir el Sr. Romero Giron con estas palabras su discurso, que fué acogido con aplausos, se levantó el Sr. Castelar, y pronunció una brillante improvisación, de la que no es posible dar sino un ligero extracto, pues no es fácil seguir su rápida palabra, que, como raudal desbordado, brota siempre en grandilocuentes é inspiradas frases.

Héla aquí:

Señores: Me levanto abrumado bajo el peso de tantos y tan inmerecidos elogios. Convergamos en que se necesita ánimo sereno, y dueño de sí mismo, para no envanecerse y no embriagarse con los fáciles y peligrosos vapores del amor propio. Pero yo tengo un seguro insuperable a los asaltos de la vanidad y de la soberbia; la certeza, la evidencia de que todos estos plácemes y todos estos laureos, no son, no pueden ser ni a mi persona ni a mis talentos; son, deben ser a la idea democrática, que, como la luz desceñiendo de lo alto, desceñiendo ella también de las alturas de la conciencia humana, y como la luz se difunde por los espacios, se difunde ella también, éter de las inteligencias, calor vivificante de los corazones, por los senos de las sociedades modernas. (Ruidosos aplausos.)

Si la oratoria fuera un arte menos personal, si la publicidad fuese un elemento menos ruidoso, yo oscurería mi nombre en nuestra obra, teniendo a dicha en contribuir a levantar, desconocido y oscuro, cuanto mis fuerzas lo permitiesen, la ciudad del derecho y de la justicia, a la manera de aquellos milagrosos arquitectos de las catedrales góticas, que alzaban estas maravillas de la arquitectura católica, sin acordarse de poner su nombre ni en una sola piedra, consagrados por completo a la fe vigorosa de su impersonal idea. (Aplausos.)

Mas ya que esto no sea posible, ya que hayamos por necesidad, de esponernos a la censura como al aplauso, permitidme encañer las ventanillas de la política que sirve a las ideas sobre la política, que sirve a las pasiones y a los intereses personales. Si miráis a vuestras personas, los correligionarios, los cooperadores de vuestra obra, os parecerán rivales; si miráis a vuestras ideas, os parecerán hermanos; si miráis a vuestras personas, sentireis la ambición que desasosiega, la impaciencia que mata, y si miráis a las ideas, tendréis la serenidad de todas las cosas inmortales; si miráis a vuestras personas, el dolor, el sufrimiento, os serán verdaderamente penosos, y si miráis a las ideas, os serán llevaderos, porque es dulce padecer por aquello que ha de servir de consuelo a tantas generaciones, y de gloria a tantos siglos; si miráis a vuestras personas, morireis en la desesperación, porque nunca se satisface la sed hidrópica de los goces personales, y si miráis a vuestras ideas, morireis en la esperanza, porque toda idea progresiva, sembrada en la mente de este siglo fecundo, brota, crece, estingue sus ramas cargadas de flores y de frutos, y ofrece alimento sabroso, grata sombra, refugio seguro a los mismos que la han anatematizado y maldecido. (Grandes y repetidos aplausos.)

Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el ser; yo no diré que se irradie en la luz y que se condense en los astros; yo no diré que sea esa inmortal savia corriendo desde la fraternidad inorgánica, hasta la mente del hombre, y pasando de la mente del hombre, por el arte, por la religión, por la ciencia, a ser como Dios mismo, perfecta y absoluta; pero sí diré que aun tomándola en su acepción mas modesta, aun creyéndola un producto de nuestras facultades intelectuales, la idea vivifica, sostiene, anima, alienta, vigoriza, fortalece, crea las obras inmortales que honran al planeta y las transformaciones sucesivas que redimen y elevan a todo el género humano.

¿Cuán mezquina es la política de las personalidades! ¿Cuán grande es la política de las ideas! Hasta la lucha misma, hasta la oposición verdaderamente contribuye a su grandeza. Si esa oposición contra las reformas no existiese, preciso sería crearla para vigorizarlos y para que se cumpliera en la sociedad la ley de la contradicción; como se cumple en el espíritu y en la naturaleza. Desde el momento en que la idea abolicionista ha brotado, en las esteras del poder, cuántos elementos se han condensado y han debido condensarse contra esa idea! Como cada idea tiene su pena, cada progreso tiene su lucha, y para combatir, nosotros, los abolicionistas, no tenemos mas que un arma, nuestra idea. Mirad que desproporcion de fuerzas entre nuestros enemigos y nosotros.

Ellos los fuertes, y nosotros los débiles; ellos los poderosos, nosotros los humildes; ellos los privilegiados del nacimiento y de la fortuna, nosotros los demócratas; ellos los que esgrimen las invencibles espadas, nosotros los que esgrimimos la frágil pluma, ó la ténue palabra; ellos los defensores del patriado antillano, y nosotros los defensores del pobre negro, que jamás sabrá nuestros nombres, y que jamás agradecerá nuestros esfuerzos, ni nuestros sacrificios; pero ellos los fuertes, los poderosos, los nobles, los opulentos, los aristócratas, tendrán que obedecernos. (Ruidosos aplausos; interrupción por algunos momentos.) Tendrán que obedecer nuestros mandatos, tendrán que acatar nuestras leyes, porque nosotros somos el poder legislativo, y lo somos a pesar de nuestra humildad, porque tenemos la mayor parte de las fuerzas, la fuerza de la idea, y porque respiramos en el único aire respirable para las inteligencias, en el espíritu del siglo. (Grandes y prolongados aplausos.)

Así ha sucedido siempre. Así es necesario que

suceda. Los progresos vienen de los débiles, para imponerse a los fuertes. La Providencia ha querido demostrar de esta manera la virtud divina, independiente de toda fuerza material, que tienen las ideas. El hijo de un oscuro escultor ateniese, destruyó los dioses paganos; el hijo de un carpintero judío, destruyó los cesáres latinos; el hijo de un minero alemán, destruyó los pontífices teocráticos; el hijo de un relojero ginebrino, destruyó los reyes absolutos (ruidosos aplausos); que la historia humana es una lucha perpétua entre las ideas y los intereses; los intereses hallanse representados por los mas fuertes, según el mundo; las ideas, por los mas débiles, según el mundo; y en las luchas definitivas, la victoria pertenece siempre al débil sobre el fuerte, para demostrar dos verdades igualmente consoladoras: la existencia de la justicia humana en el seno de la tierra, y la existencia de Dios en la inmensidad de los cielos. (Grandes y continuados aplausos.)

Suelen decirnos, sin embargo, los defensores del antiguo régimen colonial, que nuestras ideas comprometen la integridad de la patria, y que para salvarlas se necesita volver los ojos a las antiguas tradiciones monárquicas. Yo no soy, yo no seré jamás injusto con ninguna institucion histórica. La monarquía antigua hizo la unidad de la patria; esa justicia le debo y se lo reconozco, pero la monarquía antigua tambien deshizo la unidad de la patria. Esa es su mayor ignominia, porque en esa ignominia faltó a sus destinos históricos, y no acertó a compensar con las grandezas materiales la pequeñez moral de la servidumbre. Si, lo repito, es inútil invocar las tradiciones antiguas para adorar una restauracion imposible. La monarquía absoluta deshizo la unidad de la patria. Portugal habia venido ya a sentarse bajo el techo del hogar nacional, y los excesos del despotismo le obligaron a separarse de nosotros, y la sombra de los Felipes se levanta como infranqueable muro en las férciles riberas del Duero y del Tago, que mueren por aquellos errores en extranjera tierra.

Las rivalidades, las guerras de las dos dinastías tradicionales e históricas, de los Austrias y de los Borbones, costáronnos la afrenta todavía no reparada del Peñon de Gibraltar. De la misma independencia americana que achacan a nuestras revoluciones, fueron ellos, los reyes absolutos, los únicos responsables. Un rey absoluto auxilió a los Estados-Unidos en su independencia, no ciertamente por amor a la inmortal república, honra del nuevo mundo, sino por intereses de familia, por rivalidades de raza, por enemiga implacable con los reyes de Inglaterra. La misma lucha de nuestra independencia nacional fué una de las causas de la independencia de nuestros vecinatos en América. Y la guerra de la independencia española no hubiera venido sin las ambiciones de Godoy, sin las veleidades de María Luisa y sin las complacencias de Carlos IV. No fué Riego, no, quien lanzó las Américas en rebelion; fueron las contradicciones, las torpezas, la reaccion vergonzosa de Fernando VII.

No cabe a la revolucion de Setiembre la responsabilidad de la guerra de Cuba. Esa responsabilidad le toca a los que amenazaron con reivindicaciones imposibles al continente americano; a los que trajeron y abandonaron islas, cuyo ejemplo ha sido tan funesto; a los que escribieron sobre las Antillas el terrible anatema de la desesperacion, haciéndolas creer, que España solo podia enviarles las espadas de proconsules arbitrarios, y los látigos de infames negreros. Para conservar las Antillas, no hay mas que una política; la política que ha conservado el Canadá para Inglaterra; la política de la abolicion de la esclavitud, la política del derecho; que el mundo pertenece hoy a las grandes y progresivas ideas. (Ruidosos aplausos.)

He hablado del asunto que aqui nos reúne, de la política americana, y voy a decir algunas, aunque pocas palabras, de la política interior. Y las digo para recordar una cosa, para recordar un hecho que conviene a vuestra dignidad y a mi dignidad se tenga presente siempre. Yo os agradezco de todo corazón estos obsequios. Pero nosotros no somos correligionarios. A nosotros nos separa completamente una cuestion, para muchos accidental, para mi esencialísima y de primera importancia. Vosotros sois, por impulsos que yo respeto, por razones que yo no quiero examinar, monárquicos y dinásticos. Yo soy todo lo contrario, yo soy por temperamento, yo soy por conviccion profundísima, yo soy siempre, hasta la hora de mi muerte, por compromisos insolubles con mi conciencia, por compromisos de honor inolvidables con mis compatriotas, republicano, y republicano federal.

En esto no cabe transaccion entre nosotros. Pero hay principios, hay puntos de doctrinas que nos son comunes; el derecho natural, inminente en la humanidad, su desarrollo en los derechos individuales; el principio de la soberanía del pueblo expresado en el art. 32 de la Constitución, de manera tan explícita que parece copia de otro artículo de la Constitución americana. ¡El sufragio universal que consagra el advenimiento de las democracias a la vida pública. Todos estamos interesados en arraigar estos principios, y en salvarlos de las crisis futuras. Como vosotros no sois mis correligionarios, no tengo derecho alguno a daros consejos. Vosotros habeis tenido la caballeresca delicadeza de no darme a mi ninguno. Pero debo recordar que, así como a mis correligionarios les digo: orden, orden a toda costa, a vosotros debo decirlo: adelante, adelante a toda prisa. Así como a mis correligionarios les digo que no tienen derecho a perturbar una sociedad libre, sino a esclarecerla y persuadirla para que les siga; os digo a vosotros que tenéis el deber estrechísimo de respetar los derechos individuales, de asegurar cada día mas las libertades públicas, de traer, por fin, la sinceridad electoral, la administracion independiente de todas las pasiones políticas, el sufragio libre y dueño de si mismo, para que, entregada la nación a su propia soberanía, disponiendo según su entender y su conciencia de sus futuros destinos, pueda llegar a la completa realizacion de todos aquellos principios democráticos, que siendo la verdadera justicia, son al mismo tiempo el áncora mas segura del orden y la paz. (Grandes y repetidos aplausos.)

Es necesario tener para esto un gran valor moral, y yo os pido que lo tengais. La generacion de 1812, abrió de par en par las puertas de la patria a las grandes ideas del siglo. Se encontró con el suelo nacional conquistado, y recuperó el suelo nacional. Se encontró con la conciencia abrasada en las hogueras inquisitoriales, y apagó esas hogueras. Se encontró con la tierra manchada por el feudalismo, y purificó la tierra. Nosotros hemos sido tachados de generacion débil y egoísta, pero nosotros podemos decir, y decir con orgullo, que gracias a nuestra perseverancia, hemos emancipado por la libertad religiosa lo que está mas cerca de Dios, la conciencia humana; por la abolicion de la esclavitud, lo que está mas cerca de la materia inerte, el siervo, el negro. Y si en todas las grandes reformas que de nosotros aguarda nuestra sociedad y nuestro tiempo, mostráramos la misma fé y la misma firmeza, mereceríamos, como todas las generaciones humanas y progresi-

vas, los aplausos de la posteridad y las bendiciones del Eterno. (Nuevos aplausos; grandes muestras de aprobacion y asentimiento; felicitaciones sinceras al Sr. Castelar por todos los concurrentes.)

El señor ministro de Fomento, que estaba invitado al banquete, al que no habia podido asistir por circunstancias de familia de todos conocidos, entró en el salon al concluir el Sr. Castelar su discurso; permaneciendo en él los cortos momentos que despues de terminado duró la reunion. Esta fué brillante, reinando en ella una cordialidad delicada que no desvirtuaba la seriedad y trascendencia del banquete ofrecido al primero de nuestros oradores.

A «EL TIEMPO.»

A medida que la situacion se consolida, a medida que las instituciones democráticas aparecen triunfantes, contribuyendo con su poderoso apoyo e influencia a popularizar al Gobierno, los temores de los conservadores crecen, especialmente entre aquellos que, aspirando al descredito de la revolucion, inútilmente pretenden quebrantarla en ruinas, para edificar despues sobre ellas una restauracion imposible y absurda.

Perteneiente a este número de recelosos y preocupados que en todo hallan razon de temor y motivo de espanto, viene *El Tiempo* ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Rivero en la recepcion de palacio. Terror y espanto seguramente han infundido al colega alfonso las elocuentes palabras, las políticas y profundas frases por primera vez pronunciadas en aquel regio recinto, donde la cohibicion cortesana y las influencias de todos géneros han impedido hasta ahora la libre esposicion de ideas altamente democráticas, y en un todo conformes al racional concepto de las monarquías modernas, cuyo fundamento y apoyo es la libertad y el progreso, no el estacionamiento y la represion de las antiguas dinastías de derecho divino.

Al primer movimiento de asombro que en el colega alfonso produjera la consideracion de que en aquellos lares, consagrados tantos años a cobijar la adulacion, la intriga y los cabildos palatinos, se habian roto las antiguas tradiciones de adulacion, trocándose en francas manifestaciones de lealtad, sucedió bien pronto el deseo de desacreditar hechos y palabras que inútilmente trata de manchar con reprobachion injusta y con apreciaciones infundadas.

Y como la cuestion es por si de tal naturaleza, que bien a las claras, el mas torpe entendimiento comprendiera dónde la verdad, la nobleza y la razon existen, evadiendo el examen del verdadero asunto, con intencionado soñismo, trata de hacer del discurso del Sr. Rivero una personificacion, desentendiéndose de examinar y detallar el alto sentido de sus palabras.

Por esto, con tono amargo y resentido, eleva el colega su acento, mostrándose primeramente defensor de no sabemos qué dignidad regia herida.

Seguramente que en esta actitud de defensa, bien sus intenciones revela: que cuando el enemigo encarnizado de la actual dinastía a defenderla y apoyarla se dispone, no puede ser sino con el fin de dañarla con su ayuda. Desengáñese *El Tiempo*, que si posible fuese que en las frases altamente liberales y respetuosas del Sr. Rivero pudiese haber ofensa contra una monarquía que en las instituciones democráticas se apoya, no sería de su propio cometido acudir a la defensa de estos supuestos ultrajes.

Despues, con escandalizado acento, y un liberalismo hipocrita, anuncia la inminencia de una dictadura, la proximidad de una nueva presion y tiranía que ha de venir a desengañar las ilusiones de los que confían en el sostenimiento del régimen liberal. ¡*El Tiempo* abogado y defensor de las instituciones democráticas y anunciando con hipocrita tristeza la pérdida de la libertad! ¡*El Tiempo* escandalizándose y condeliéndose de que a la monarquía actual no se la considere según el pretende inútilmente probar con el respeto que tan alta institucion merece!

Revelaciones llama el colega referido a estas érie ya de calumniosas hipótesis, ya de suposiciones alarmantes. Se espanta de que por vez primera en España traten de fundirse elementos que hasta ahora habian parecido aqui como imposibles, y dejándose arrostrar de sus antiguas preocupaciones, pretende sostener que la dignidad monárquica sufre desdoro y mengua en aceptar y reunir en su apoyo los principios democráticos. Para los defensores de antiguos errores dinásticos, para los que, cubiertos de una máscara liberal, y escudados de un remedo de Constitución, intentan resucitar aquellos pasados tiempos de mal disimulado absolutismo, para esos, gran peligro hay seguramente en que la moderna dinastía permita en el recinto de su alcázar se efectue el triunfo del ideal democrático.

Tanto mayor es el peligro, cuanto que *El Tiempo*, con su atinado sentido, reconoce en el fondo, que de la fusion y enlace del elemento monárquico con el democrático, resultará imposible el quimérico triunfo de antiguas formas monárquicas, estinguidas para siempre. Esta sospecha, harto fundada, este temor originado de serios motivos, han inspirado a *El Tiempo* su habilidoso artículo titulado *Revelaciones*, en el que, sin embargo, nada se revela, si no es el desaliento y recelo que los moderados sienten al presenciar el triunfo de una política que detestan, porque a contrariar viene sus particulares intereses y sus ulteriores fines.

Desnaturalizar la cuestion haciendo de ella falsas referencias; procurrar que del fondo del adulterado relato resulten de una parte discordia y division entre la actual dinastía y sus legítimos representantes en la política; de otra parte temores y recelos, alarmas y preocupaciones que embargan la opinion pública con la amenaza de la proximidad de una nueva tiranía dictatorial que termine con las conquistas alcanzadas en nuestro pais por la libertad y el progreso: tales han sido los intentos del colega; harto conocida su farsa, suficientemente revelado el misterio de sus declamaciones y temores, nada tenemos que añadir a *El Tiempo*, si no es aconsejarle que a si se apropie aquellos versos que nos cita:

¿Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

POLITICA ESTRANJERA.

Segun una correspondencia de Paris reina allí gran desanimacion en el campo de la política, efecto de las vacaciones parlamentarias. Despues del accidente producido por la carta del duque de Grammont, la prensa no se ha vuelto a ocupar de asuntos de interés. Los periódicos legitimistas enconaban en los últimos dias la salida de monsieur Bourgoing de Roma, y su dimision del cargo de ministro de Francia cerca de la Santa Sede. Los bonapartistas, por el contrario, acusaban al gobierno por haber aceptado la dimision de este funcionario.

Ultimamente se hacen muchos comentarios sobre una carta que recientemente ha escrito Luis Blanc, y que han publicado varios periódicos. En esta carta se hacen declaraciones políticas de importancia respecto a la cuestion de reformas constitucionales, y principalmente se determina la opinion particular de este diputado de la fraccion derecha respecto a la organizacion del poder superior, ó sea atribuciones del jefe del Estado. Luis Blanc se muestra opuesto a la creacion de un cargo de presidente de la república, que tenga los poderes del actual; pero sin embargo de que ataca como institucion este puesto, hace varias declaraciones que no dejan de ser lisonjeras a M. Thiers. Dice que el cargo de presidente de la república lo considera como inútil; pero que de ninguna manera se puede pensar en las actuales circunstancias, no ya de suprimirle, sino ni aun de separar de él a la persona que actualmente lo desempeña, y que es una garantía a la pacificacion de la patria y a la conciliacion entre los diversos elementos que constituyen la Asamblea.

El *Journal des Debats* y algunos otros periódicos aprovechan estas palabras de Luis Blanc para echar en cara a los miembros intrasigentes de la fraccion derecha, su oposicion obstinada y anti-patriótica que no cede ante las mas graciosas concesiones, en cambio que elementos de la izquierda que pudieran considerarse como mas rebeldes, se manifiestan predispuestos a la conciliacion, y el sacrificio de sus propios intereses, todo por atender al bien comun y al beneficio de la patria.

En la carta de Luis Blanc se trata tambien la cuestion de la Asamblea nacional y su competencia. El diputado republicano que firmó el famoso manifiesto disolucionista que tanto alarmó a los monárquicos, protesta en su carta contra los abusos que pueda haber por parte de una Asamblea que, según apariencias, pretende atribuirse poderes ilimitados, y casi una infalibilidad en su competencia. Respecto de la Asamblea, dice que sería conveniente marcar un límite a la actual, y que el natural debe ser el tiempo que tarde en efectuarse la completa evacuacion de las tropas prusianas del territorio francés. En esta parte viene a estar en conformidad con la opinion de muchos miembros de la Cámara y de M. Thiers.

La reanudacion de las tareas parlamentarias se ha fijado para el día 6 del corriente, y este plazo es esperado con gran impaciencia, pues graves son los asuntos que han quedado pendientes, y cuya resolucion depende mas ó menos directamente de la marcha y sentido que tomen en este año las sesiones de la Asamblea.

Ya es un hecho comprobado y fuera de duda, que Bismarck presentó su dimision del cargo de presidente del Consejo de ministros, y que le ha sido aceptada por el rey Guillermo. Hé aqui cómo juzga este acontecimiento político el periódico inglés *The Economist*:

«Es fuera de duda que el príncipe Bismarck ha debido ceder a las tendencias conservadoras del rey de Prusia, oponiéndose a la reforma completa que el primer ministro queria operar en la Cámara de los señores. La adiccion de 25 miembros consentida por el monarca, no asegurándole la consecucion del objeto que se proponia, ha dado motivo a la dimision, que le ha sido aceptada.»

«Se ha pretendido que esta dimision tendia a la absorcion de la Prusia por el imperio, del que el príncipe continúa siendo canceller. Puede ser; lo cierto es que la influencia de Bismarck ha sufrido una disminucion aparente con la llegada del ministro del gabinete prusiano, general Roon, conservador acérrimo y porfiado, que se ha presentado desde un principio no menos hostil que el rey Guillermo al proyecto de reformas parlamentarias en el seno de la Cámara de los señores.»

El príncipe de Bismarck, que queria colocarse al frente del partido nacional, ha sido detenido por la aristocracia feudal y la corona. Entonces se ha circunscrito al seno del Parlamento imperial, esperando hallar en él ocasion y fuerza para vencer al particularismo y la conservaduría prusiana.»

Segun una correspondencia de Washington, el 13 de Diciembre el general Benks compareció ante la comision judicial que ha de informar sobre la proposicion de aumento en las dietas que se asignan en la lista civil al presidente de la república. El general ha manifestado su opinion de que la asignacion debe ascender al doble, al propio tiempo que se prolonga la duracion del cargo de presidente hasta cuatro ó seis años, prohibiendo en cambio que, al finalizar este término, pueda efectuarse su reeleccion. El presidente y vicepresidente deben, además, ser elegidos directamente por el pueblo, y no por el colegio electoral.

Los miembros de la comision se han mostrado en general favorables a esta proposicion de ley; pero no se manifiestan dispuestos a tratar este asunto en la legislacion presente, a escepcion del aumento de asignacion que se proponen presentar como proyecto en la Cámara.

Segun cartas de Roma, ha llegado ya a aquella ciudad M. Corcelles, que reemplazará a M. Bourgoing, en su cargo de ministro de Francia cerca de la Santa Sede, y cuya dimision fué aceptada. El Papa, adhiriéndose a lo que varios periódicos franceses han dicho sobre la dimision, ha escrito a M. Bourgoing una carta felicitándole por este acto.

Tambien se refiere que M. Stuns, ministro de Alemania, ha salido repentinamente de Roma, y que, por ahora, el gobierno alemán no piensa en sustituirle con ningun otro. Esta repentina retirada ha sido, a no dudar, motivada por las acusaciones que el Papa hizo al imperio y a la nacion alemana en el discurso que pronunció en el consistorio.

Continúa manifestándose clara y terminantemente el espíritu público, tanto en Madrid como en provincias, en sentido favorable hasta lo sumo, a la política del Gobierno en Ultramar. La provincia de Lugo, que cuenta entre sus hijos mas distinguidos al actual ministro de Fomento, no ha sido la última en saludar con júbilo el advenimiento al poder de este distinguido hombre público, y la inauguracion de una política acertada en Ultramar, como lo revela bien a las claras el proyecto de ley para la abolicion inmediata de la esclavitud en la isla de Puerto Rico. Nos escriben de la capital de la referida provincia, que allí se ha verificado con orden y compostura admirable una manifestacion en sentido reformista, como tambien en Becerrea, Nogales y otros puntos, anunciándose otras no menos significativas que se verificarán en Rivadeo, Monforte, Sarria, Vivero y demás puntos importantes de la provincia. Inútil es añadir que nos felicitamos cordialmente y felicitamos, sobre todo, al gran partido en cuyas filas militamos, por la inequevocal resolución de sus hombres para llevar adelante su propósito, y por la entereza con que saben despreciar las torpes amenazas de los reaccionarios y dar al olvido los rumores de la maledicencia.

El partido radical y su digno jefe el Sr. D. Ma-

nuel Ruiz Zorrilla deben estar satisfechos del efecto causado en la opinion pública por el último y mas trascendental acto de su política.

La *Epoca* estraña que aplaudamos el discurso pronunciado en el real palacio por el presidente del Congreso de los diputados y censuremos el telegrama del Sr. Zulueta: unir los nombres del señor D. Nicolás María Rivero y del rico propietario cubano, que se ha hecho poderoso, gracias a la infame institucion de la esclavitud, y cuya fortuna representa mas lágrimas vertidas, mas sumas de iniquidades y mas vidas agotadas en la explotacion de sus grandes fincas, que pesos duros la forman; unir, decimos, este nombre que sería desconocido sin esas circunstancias al del hombre que ha consagrado su vida entera a la causa de la libertad y del derecho, y que goza de una reputacion europea, legítimamente adquirida, es cosa, por cierto, peregrina. Por lo demás, el presidente de la Cámara se dirigió al rey respetuosamente en nombre de la nacion que en esos solemnes momentos hablaba por sus labios, con la entereza y dignidad que a su alta representacion correspondia, y el Sr. Zulueta se ha dirigido al Gobierno sin mas autoridad que la escasa de una individualidad aislada, para dar consejos que nadie le pide, que nadie acepta y que están inspirados en el temor que le causa la posible libertad de esos pobres negros que explota, y, por añadidura, en una forma inconveniente a todas luces. ¿Cómo no hemos de alabar lo uno y censurar lo otro?

La *Epoca* no tiene razon y ha hecho demasiado honor al Sr. Zulueta.

¿Tiene algo de particular que un periódico sagastino encuentre detestables los discursos pronunciados por los presidentes de ambas Cámaras al felicitar el día primero del año al soberano? Absolutamente nada. *La Iberia* no podia alabar lo que tan lejos se encuentra de sus ideas políticas y de sus afecciones.

Quiere la continuacion de la esclavitud, porque su política es la del miedo, porque teme que intereses inhumanos se opongan a ese inmenso progreso y produzcan alguna grave complicacion. Razon muy oportuna para no querer ninguna clase de reforma, porque todas hieren intereses, que han de resistir la innovacion. Luego, el colega nombrado ha de hallar detestables los discursos de los dos presidentes que encomian, como título de gloria de este reinado, la abolicion de la esclavitud.

Háblase en ellos de derechos populares, de libertades públicas, y tambien han de sonar muy desagradablemente esas palabras en los oídos de los que encuentran inaguantables los derechos del ciudadano.

¿De qué hubieran debido ocuparse ambos presidentes en sus discursos? Aquí entra la luminisísima leccion del diario sagastino. Debieron decir algo sobre la general inquietud y sobre la espantosa situacion de Cataluña. Es decir, debieron hacer causa comun con los enemigos de las actuales instituciones, dando cuerpo y prestigio con su solemne, oficial y autorizada palabra, a esos rumores de trastornos que aquellos circulan y exageran y ajigantan como arma de partido. Debieron hacer causa comun con los carlistas que publican victorias imaginarias de sus caudillos, cuyas proezas se reducen a correr delante de las tropas, a ser batidos cuando se paran, a destruir vias de comunicacion y a fusilar trenes de viajeros. Con esto, los discursos hubieran sido perfectos.

Entonces no hubiera importado que se pasara en silencio la gran reforma, cuyo planteamiento señala tan gloriosamente la terminacion del año 1872. Europa hubiera sabido que Saballs y Castells continúan en sus correrías de las montañas de Cataluña, con mas interés que el propósito firme y decidido de la honrada nacion española de libertarse de la negra mancha que desluc sus banderas.

Vuelve a ocuparse *La Epoca* del artículo de *El Imparcial*, que ya habiamos olvidado, y nos da la interpretacion que del mismo artículo hace *La Tribuna*, que no leemos porque no nos visita. El director de *La Tribuna* podia acordarse de aquellos tiempos en que, lejos de atacar a hombres que ciertamente no lo merecen, cantaba en *El Puen-te de Alcolea* las excelencias de sus actos en todos los tonos que la adulacion puede inspirar. De todos modos, en punto a interpretaciones, no admitimos otra autoridad que la de *El Imparcial*, y mientras este no niegue nuestras aseveraciones, insistimos en ellas. Y basta.

No necesitaba *El Diario Español* molestarse en demostrar que la actual situacion política tiene profundas raices en el pais. Sin embargo, reproduciremos la enumeracion de los elementos con que cuenta, hecha por el partido conservador, para que se vea cómo los mismos adversarios reconocen la gran fuerza del partido radical.

Se hallan al frente de todos los mandos civiles y militares de la Península hombres que le son adictos; tiene a su devocion a todas las corporaciones municipales y provinciales de España; le apoya la mayoría de las Cortes; cuenta con generales, brigadieres y coroneles; puede tambien contar con la adhesion incondicional de la Milicia ciudadana. Por último, *El Diario Español* afirma que el partido republicano permanecerá tranquilo mientras la monarquía sea democrática.

Pedir mas sería demasiada exigencia. Una situacion que cuenta con el apoyo del pais, y con una administracion robusta, y que además desarma con su política liberal y expansiva a un partido extremo tan vigoroso como el republicano, es una situacion verdaderamente fuerte y estable. Desagamos que de ello se convengan, bajo la fé de *El Diario Español*, los que sobre este punto hayan podido abrigar alguna duda.

¿Será posible que hayamos dormido tranquilos? ¿Cómo no se abrió la tierra bajo nuestras plantas? ¿Cómo no chocaron los orbes en el espacio? ¿Cómo no hubo en la naturaleza alguna conmocion extraordinaria, alguna señal que indicase que don Alfonso de Borbon y de Este tomó el mando de su ejército de Cataluña el día 31 de Diciembre, el día último del año 1872? Será para siempre memorable esa fecha en la historia. Así lo dicen los periódicos carlistas.

Hé nos aquí sumidos en la mayor y mas terrible de las perplejidades. Un Alfonso de Borbon nos dice desde Cataluña: «¡Sois míos!» y otro Alfonso de Borbon nos grita desde el colegio de María Teresa: «¡Cuidado, que sois míos!» Y nosotros no sabemos a quién acudir para entregarnos a él, en cuerpo y en alma. ¡Piedad, piedad para nosotros y para nuestros hijos! Compadézcanse de nosotros tan altos y generosos corazones. Si nos inclinamos a un lado, tenemos la cólera de un príncipe; si nos dirigimos al otro, incurrimos en el desagrado de un infante. No es de pechos nobles gozarse en el sufrimiento de los humildes y pequeños. Vasallos seremos de aquel a quien le plazca aceptarnos como tales; un amo queremos; pero, por

Dios, que antes se convengan y nos digan á quien hemos de prestar pleito homenaje. Miran que dan mal ejemplo con sus discórdias á los que nacimos para ser vasallos suyos. Arréglense pronto y saquennos de penas, que así como Gedeón no podía con el cuidado de esperar nueve meses para saber si al fin sería tío ó tía, nosotros nos morimos de impaciencia por saber si al fin seremos presa del Borbon de Este ó trofeo del Borbon del Otro.

El haber recibido el notable discurso pronunciado en la Tertulia progresista-democrática por el señor presidente del Consejo de ministros, cuando teníamos casi compuesto nuestro periódico, nos impide publicarlo como era nuestro deseo y su gran importancia política exigía. En el número de mañana lo daremos íntegro.

En el primer artículo de fondo de nuestro último número, han cometido nuestros cajistas una errata de consideración: en el sexto párrafo, donde dice: «se los enaltece» debe decir: «no se los enaltece».

A continuación publicamos la patriótica comunicación que nos dirigen los jefes de la fuerza ciudadana, con motivo de nuestros trabajos en defensa de una institución que consideramos como un elemento indispensable en todos los pueblos libres. Si por acaso necesitáramos que nos animasen á continuar la tarea comenzada, los plácemes en la comunicación contenidos, que recompensan con exceso cuanto en este sentido hayamos podido hacer, serían suficientes á mantenernos en esta línea de conducta que nos ha trazado nuestro amor á la libertad y á la institución que es su más seguro baluarte.

El Gobierno, que á no dudarlo debe hallarse poseído del mismo sentimiento, no tardará, á lo que creemos, en dar satisfacción á los justísimos deseos expresados por los dignos jefes de la Milicia de Madrid, que se inspiran en levantados y nobles propósitos.

Dice así: Señor director de LA NUEVA ESPAÑA. Madrid 30 de Diciembre de 1872.

Muy señor nuestro: Al tener la grata satisfacción de leer en las columnas del número 53 de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer domingo 29, un artículo dedicado á recordar al Gobierno sus compromisos contraídos con la fuerza ciudadana, y á defender la urgentísima necesidad de proceder al armamento y organización definitiva de la Milicia nacional, bajo el título de *Armedos al pueblo*, los jefes de esta Milicia, inspirados en un mismo sentimiento, hemos acordado felicitar á Vd., señor director, como lo hacemos, y hacerle participe de nuestra satisfacción por el interés que viene demostrando en pró de esta benemérita y muy leal institución; á que tenemos la honra de pertenecer; felicitación hacia usted, por una parte, porque no es poca gloria la de aquel que, despreciando propios intereses y salvando tantos obstáculos como se oponen por todos lados al fomento de las fuerzas populares—hasta por aquellos que, debiendo sus nombres y sus puestos á esa misma institución, la miran hoy con indiferencia, quizá con desprecio, y aun algunos con marcadas muestras de hostilidad,—se ponen del lado de la Milicia, que es la causa del pueblo, siempre justa, noble y elevada; y no lo es poco también para los que, con su patriótica conducta, merecen la estimación y las alabanzas de ese pueblo, del cual es la mas genuina representación la fuerza armada de los Voluntarios de la libertad. Satisfacción por otra parte, porque no hemos de tenerla cuando, viendo solo en nuestro alrededor indiferencia y enemistad, llega un día en que una parte de la prensa, poder tan importante en los pueblos libres, y hasta hoy tan poco decidida por el pueblo armado, se pone de nuestra parte, y juntamente con nosotros eleva su voz en demanda de armas útiles y de organización mas perfecta que la que hoy tiene?

Y si por otro lado atendemos á nuestra situación interior, si observamos lo mal pertrechada y peor equipada que la Milicia de Madrid y la que existe en otros puntos se encuentra; si fijamos la vista en lo detestable y poco menos que inútil del armamento que usa, cuando debiera proveérsela de otro nuevo, de precisión, seguro y á la altura de los mayores adelantos, según lo exige la ciencia moderna, y sobre cuya provision existe un ofrecimiento bajo condiciones ventajosísimas, de ningún modo y por ningún concepto deseable: resistencia incomprensible, decimos, ¿en dónde? en aquellas esferas en que solo palabras de respeto y justísimos elogios debieran tenerse para esta Milicia; solo consideraciones y gratitud debieran existir para una institución, modelo perfecto de liberalismo, de disciplina, de cordura, de abnegación y de patriotismo. Mejoras en su organización, en su equipo, en su armamento y en todo aquello que puede contribuir á su mayor perfección, á su fuerza y brillantez, eso es lo que pi-

de Vd., señor director, en su ilustrado y liberal periódico, y por ellos estamos mas y mas obligados á agradecer en lo que valen sus esfuerzos, á ofrecerle nuestro apoyo, á felicitarle por su firmeza en tan importante asunto para el presente y el porvenir de las instituciones liberales que nos rigen, y para la conservación de los altísimos y respetables intereses sociales cuya defensa nos está confiada.

Aplaudimos, pues, la firmeza con que el periódico de su digna dirección sale á la defensa de la Milicia nacional, sacrificándose por ella, y no escaseamos los elogios que se merece por la energía con que en el artículo *Armedos al pueblo* se dirige al Gobierno para que cumpla lo ofrecido, porque solo de este modo habrá dejado su dignidad bien puesta, y al retirarse del ministerio, si algun día esto sucediera, irá con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber.

Con este motivo, señor director, sabe Vd. que puede disponer del apoyo y cooperación, á la vez que de la estimación y aprecio de los jefes de la Milicia, SS. SS. Q. B. S. M.—El brigadier jefe de E. M., Cipriano Carmona.—El 2.º jefe de estado mayor, José Ramirez de Arellano.—El comandante del primer batallón del Centro, Antonio Caramés.—El primer jefe del primer batallón, Isidro Rodriguez.—El primer jefe del tercer batallón, M. Mathet.—El 2.º jefe del tercer batallón, Juan Antonio Corneira.—El primer jefe del 4.º batallón de Buenavista, Manuel de Moradillo.—El comandante del 4.º batallón, Francisco Puig Bó.—El comandante del 5.º, Joaquín B. Valdés.—El primer jefe del 5.º batallón, Juan Diaz Padilla.—El primer jefe del batallón de zapadores, José Rodriguez Villabrille.—El comandante de zapadores, Vicente Colinas.—El 2.º jefe de caballería, F. Arias.—El primer jefe del 6.º batallón, Saturnio de la Puente.—El comandante del 6.º batallón, Miguel Morales.—El primer jefe del 7.º batallón, Manuel Pardo y Bartolini.—El comandante 2.º jefe del 7.º batallón, Sergio Martinez del Boch.—El primer jefe del 8.º batallón, Francisco Acero y Acero.—El comandante del 8.º batallón, Vicente Ridaura.—El 2.º jefe del 10.º batallón, Francisco Garcia Martinez.

Noticias.

Un telegrama del gobernador de Vitoria, recibido anoche, da cuenta de haberse disuelto todas las partidas en aquella provincia, y de no quedar un solo insurrecto en armas.

Los carlistas que entraron de Navarra y Guipuzcoa abandonaron la provincia, sin que ningun alavés se les uniera en su fuga.

Las partidas latro-facerosas que aparecieron en San Sebastian son perseguidas activamente por las tropas y vagan desalentadas, sin que les dejen punto de reposo.

El general Velarde llegó ayer á Valencia y hoy se entregará del mando de aquel distrito.

En la dehesa de Moratalau (Ciudad-Real) entró ayer un grupo de paisanos armados, procedentes de Bolaños, acompañado de carros y caballerías, empezando á talar el monte y á hacer destrozos en la dehesa: acudieron algunos guardias civiles, y al atacarles se trabó una pequeña lucha, quedando herido en la refriega uno de los paisanos. La Guardia civil no tuvo que lamentar ninguna pérdida, é hizo á la partida algunos prisioneros, cogiéndoles tambien los carros, caballerías y armas que llevaban.

Ayer asistió al ministerio de Ultramar el señor Mosquera, un tanto aliviado de su indisposición.

Segun telegramas de ayer se han incorporado á los cuerpos los quintos siguientes: Regimiento de Asturias, 74; id. de la Constitución, 48; id. de Cádiz, 121; id. de Albuera, 125; id. de Leon, 10; id. de Málaga, 73; id. del Infante, 131; id. de la Princesa, 116; id. de Córdoba, 157; id. de Toledo, 292; id. de Valencia, 353; id. de Cuenca, 210; cazadores Alba de Tormes, 12; id. de Madrid, 102; id. de Manila, 80.

La mujer que murió el tercer día de Pascua en un ventorrillo de la Caleta, en Málaga, y cuya desgracia se atribuya á un hecho casual, según noticiamos á nuestros lectores, resulta, despues de practicada la autopsia, que falleció violentamente.

Los periódicos de Málaga, que recibimos hoy, dedican un recuerdo al 1.º de Enero de 1869, día en que fué aquella ciudad campo de una lucha fratricida.

Dice un periódico de Cádiz, que el diputado provincial, Sr. Salguero, ha ofrecido pintar el retra-

ted la víctima. El castigo de Vd. empieza desde el momento en que su conciencia le diga que ha cometido una acción indigna. Si no ha hablado aun la conciencia, hablará, ¿De dónde es Vd.?

—De la isla de Fayal, contestó trémula la dama.

—¿Tiene Vd. familia?

—Tengo á mi madre y hermanas.

—¿Cree Vd. que su madre la recibiría, si solicitase su amparo?

—Creo que sí.

—¿Sabe Vd. que Manuel es un desertor, y que á estas horas debe estar preso ó fugitivo?

—No señor, no lo sabia...

—Esto quiere decir que está Vd. desamparada por todo mundo.

La pobre mujer sollozaba, y llena de angustia, acabó por deshacerse en lágrimas.

—¿Por qué no se vuelve Vd. con su madre?

—Carezco por completo de recursos, respondió ella.

—¿Quiere Vd. ponerse en camino hoy mismo? Dentro de un rato se presentará á la puerta de la posada una litera con una criada encargada de acompañarla hasta Oporto. Allí entregará Vd. una carta. La persona á quien la dirijo cuidará de su viaje á Lisboa, y allí otro sujeto, la llevará á bordo del primer buque que salga para las Azores. ¿Estamos conformes? ¿Acepta Vd.?

—Y le quedo muy agradecida... Una desgraciada como yo no podía esperar tanta caridad.

Pocas horas despues la esposa del médico...

—El cual habia muerto tal vez de dolor y vergüenza esclama una lectora sensible.

—No, señora; el estudiante continuaba aquel

to de D. Amadeo para colocarlo en el salon de sesiones de aquella diputacion.

Entre Naxbourg y Liebenau (Alemania), ha descarrilado un tren de viajeros, precipitándose por un derrumbadero de 100 pies de profundidad. Muchos coches quedaron completamente destrozados, y se han estraído muchos muertos y bastantes heridos.

Segun un anuncio que publica la administración económica de Cádiz, en una remesa de papel sellado que ha hecho para aquella provincia la fabrica nacional del sello, por la vía-ferrea de Valencia, han sido robados 800 pliegos de las clases de núm. 11.º y de oficio, que se dan por nulos y fuera de circulacion, para lo cual se ha pasado una circular á las autoridades y tribunales con la numeracion que tienen.

El día 24 del actual arribó al puerto de Marin la corbeta *Mendez Nunez*, despues de haber sufrido un gran temporal, que no le ha causado desastres de consideracion, gracias á las buenas condiciones de este buque.

Parece ser que los capitanes del batallon de Milicia del distrito de la Audiencia se han negado á admitir los uniformes construidos por el ayuntamiento de esta capital á espensas de S. M. el rey, con destino á los Voluntarios fijos de recursos, á pretexto de no hallarse confeccionados con arreglo al modelo que ha debido servir de tipo. Comparados al efecto con este los expresados uniformes, se echa de ver la desigualdad que existe, pues además de carecer las levitas del cinturón consiguiente, uno de los bolsillos y las vistas ó forro de las faldas, contando algunas prendas varias piezas, siendo su paño, como asimismo el de los pantalones, inferior en clase al del modelo, y estando, además, muy mal confeccionados.

Quéjase tambien de la falta de los chacós que á los expresados uniformes corresponden, los cuales parece que aun no los ha entregado el contratista, á pesar del excesivo tiempo trascurrido desde que finalizó el plazo en que se comprometió á hacerlo.

Sin entrometernos á averiguar de parte de quien está la culpa, nos inclinamos á creer, por lo que á los mismos hemos oido, qretal vez con mas celo de parte de la comision de milicia encargada de revisarlos, se habria evitado.

Han presentado la dimision de sus cargos de jefes de la brigada de artillería rodada de la Milicia ciudadana, los Sres. Becerra, Martos (D. Enrique) y Matute, por motivos de delicadeza, y, según tenemos entendido, volverán á ser reelegidos.

El señor ministro de Fomento despachó ayer con el rey.

Anoche se reunieron en la Tertulia progresista los presidentes de los comités de distritos y acordaron que la gran manifestacion proyectada en favor de la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, se celebraria el domingo 12 del corriente.

Ayer hubo consejo de ministros.

El Sr. Montero Rios, aunque mas aliviado de la dolencia que le ha aquejado estos dias, no pudo ayer todavía asistir al consejo de ministros.

Noticias de *La Correspondencia de España*:

Los periódicos de Cuba dan cuenta de la recepción hecha á la bandera española que los voluntarios de Madrid han regalado á los de aquella Antilla. A la llegada del vapor que la conducía se hicieron 21 disparos de cañon, y una vez en tierra dirigiéronse las comisiones á la iglesia catedral, donde se cantó un *solenne Te-Deum* y despues el *Tantum ergo*, en que tomó parte el Sr. Tamberlik. Todos los voluntarios asistieron al acto y han rivalizado en entusiasmo y satisfacion. Los buques fueron engalanados y las calles lucieron vistosas colgaduras, repitiéndose muchas veces el magico grito de ¡viva España!

Se dice que el marqués de la Habana, como marqués del Duero, ha renunciado á sus títulos y condecoraciones sometidos al impuesto.

En el teatro y circo de Madrid se han estrenado en la temporada de 1872 nueve obras; dos en tres actos y seis en uno. Cinco originales y cuatro traducidas. La obra que dió mas representaciones fué la titulada *Por una Sábina*, de los señores Castellanos y Monfort, que se cantó 31 noches.

Por crear el Gobierno que debe intervenir el poder legislativo en algunas de las reformas proyectadas para el presupuesto de Cuba, no ha autorizado á las autoridades superiores de aquella isla á que lo planteen desde luego.

A consecuencia de la reunion celebrada anteanoche por la comision española de Viena, se ha

año frecuentando las aulas de la universidad; y como ya habia adquirido vasta instruccion en la patología, se habia ahorrado la muerte de la vergüenza, que es un género de muerte inventado por el vizconde de Almeida Garrett en el *Frax Luis de Sousa* (1), y la muerte del dolor, que es otra muerte inventada por los enamorados en las cartas de despecho, y que no sienta bien á los maridos, á quienes el siglo ha dotado de ciertos instintos filosóficos, pero de la filosofía griega y romana, porque es sabido que los filósofos de la antigüedad ofrecian sus mujeres á los amigos como un obsequio, cuando ellos por favor no se las quitaban. Y esta filosofía, hoy mismo... (2)

Pues el médico no murió, ni siquiera se desmejoró, ni alcanzó la R. indicio de una preocupacion de ánimo que le hiciese insensible á las amonidades de la terapéutica.

La mujer, mucho mas desgraciada y digna de lástima que su marido, bañada en llanto, muerta de pena, sin porvenir, sin esperanza, sin voz al-

(1) Drama en tres actos, reputado como el mejor de su autor y del moderno teatro portugués, tanto por la crítica portuguesa como por la de los pocos extranjeros que se ocupan de lo que se refiere á este interesante y mal conocido país. (Nota del traductor.)

(2) «¡Hey mismo!... Voy á referirle una anecdota célebre de un filósofo de los de actualidad; anecdota curiosa por la cual quedó conocido á la persona. Hoy 21 de Setiembre de 1801 estaba yo en el despacho del ilustre abogado Joaquín Marcelino de Mattos; entró un cliente á contarme lo que sigue.—Señor doctor, yo soy un tendero de la calle de... y mi mujer me ha robado ochocientos mil reis, huyendo á Viena con un amante. Deseo que usted pueda acudir á los tribunales y recobrar mi dinero.—Puede Vd. entablar acción si tiene testigos, contestó el abogado, é intente además demanda de adulterio. Responde el reclamante: «Lo que yo quiero es mi dinero.» Bien replicó el consultor, usted puede acusar á ambos; á ella, como adúltera, y á él como defraudador de esa suma. ¿Y así recobrará el dinero? Eso es según. ¿Yo sé acaso si el tendero ó no el dinero? Lo que sé es que usted no puede acusarla á ella de ladrona, pero y mis ochocien-

designado á varios individuos de la misma para que se acerquen al señor ministro de Fomento y le hagan presente que si no se facilitan inmediatamente los recursos necesarios, que se calculan en un millon de pesetas, no podrá dar un paso la comision.

—De hoy á mañana llegará á Madrid una remesa de barras de oro con destino á la casa de moneda.

—Ayer ha corrido el rumor, con referencia á noticias de Italia, de que el Papa abandonaria pronto á Roma.

—Creemos que esta noticia no tenga fundamento.

—No es cierto, como equivocadamente se dijo anteayer, que el Sr. Echegaray asista á la inauguracion del canal de Adra, si bien se proponia hacerlo cuando era ministro de Fomento si sus ocupaciones se lo hubieran permitido.

—Dicen de Paris que se espera en aquella capital al ex-ministro de Hacienda D. Servando Ruiz Gomez.

—El cónsul de España en Paris, Sr. Calvo y Teruel, se encuentra, según noticias llegadas hoy, mas aliviado de su enfermedad.

—Por el último correo llegado de Puerto-Rico, se sabe que la despedida hecha al capitán general La Torre ha sido de las mas entusiastas por parte del partido radical reformista de aquella Antilla.

—Los secretarios del Congreso, Sres. Moreno y Morayta, se han escusado de asistir al banquete de palacio, á que habian sido invitados. Tambien se ha escusado el Sr. Benot, secretario del Senado y republicano como aquellos.

—Por gestion del diputado Sr. Morayta, se ha mandado librar 20,000 pesetas á la diputacion de Granada á cuenta de sus créditos para atender á sus mas perentorias atenciones.

—El ministro de Gracia y Justicia seguia hoy mejor y ha podido ya salir de casa.

—Se han suspendido en el teatro de la Opera los ensayos del *Moisés* para activar los de la *Africana*, de Meyerbeer, que se cantará en breve, y para la cual ha hecho la empresa grandes gastos, mandado construir un vestuario nuevo. Los artistas encargados de cantar la *Africana* son las señoras Sass y Mantilla y los Sres. Barbacini, Bocolini y Ordinax.

—Han sido destinados á Cataluña 10,000 hombres del último reemplazo.

—El domingo, vispera de Reyes, tendrá lugar en el teatro de Jovellanos el segundo baile de máscaras de la presente temporada. Hemos oido quejarse á muchas personas de la escasez de las raciones que se sirven en el *buffet* de dichos bailes.

Un astrónomo de Marsella, el Sr. Barrelli, ha descubierto un nuevo planeta en la constelacion de Tauris.

D. Bernardo Giner ha sido nombrado oficial segundo archivero de la seccion de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Madrid.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la direccion de propiedades, D. Valentin Sagredo.

La direccion general de la Caja de Depósitos pagará hoy de dos á tres de la tarde, los intereses de depósitos en efectos públicos, correspondientes al primer semestre de 1872; carpetas números 941 al 48 de señalamientos.

Segundo semestre y anualidad de 1872 de intereses de carreteras de Marzo y Agosto, carpeta número 55 de señalamiento.

Intereses de billetes hipotecarios, segundo semestre de 1872, carpetas números 21 al 30 de señalamiento.

Ya están dadas las órdenes oportunas, y el día 5 empezará en la provincia de Navarra, la declaracion de soldados, que con motivo de la insurreccion carlista se habia dejado en suspenso.

La diputacion provincial de Navarra ha ingresado ya parte del cupo que por la quinta del pasado año le correspondia, y el resto que falta ingresar piensa redimirlo aquella diputacion en metálico.

Se ha revocado por el ministerio de la Gobernacion la disposicion de la diputacion provincial de Alicante suspendiendo el ayuntamiento de Crevillente.

Varios catedráticos de la universidad de Santiago han acudido al gobierno solicitando que cuando vaque la plaza de rector de aquella universidad se le conceda al claustro el derecho de proponerlo ó nombrarlo.

Un dia de estos publicará la *Gaceta* la real orden concediendo autorizacion á D. José Mac-Lennau, para construir en la via de San Salvador,

guna que pudiera consolarla, entró en la litera y llegó á Oporto, donde buscó al corregidor del crimen para entregale la carta del doctor Domingo Botello. Un párrafo de esta carta decia así:

«Me has dado noticias de una hija que yo no conocia ni reconozco. La madre de esta señora es del Fayal, á donde ella se dirige. Cuida tú ó manda á otro que se ocupe de su viaje á Lisboa, y encarga allí á alguien que le tome pasaje en el primer buque que salga para las Azores. Ya me dirás cuáles han sido los gastos de todo esto. Mi hijo Manuel ha tenido al menos la virtud de no asesinar á nadie por causa de sus amores. Según corren los tiempos, virtuoso en extremo resulta el muchacho que no mata al marido de la mujer á quien quiere. Vé si obtienes del general, que está ahí, perdon para el muchacho que es desertor de caballería núm. 6, y que según me

(Se continuará.)

tos mil reis! ¡Ah! ¿con que á Vd. lo que menos le importa es que su mujer se haya escapado y que no parezca? ¡Claro está, á ella que se la lleve el demonio; lo que yo quiero es mi dinero.» Pues entable Vd. las dos acciones, y luego veremos. «Pero no es seguro que así recobre mi dinero? Seguro no es; veremos si despues de la denuncia las autoridades administrativas capturan al ladron con el dinero. «Y si ya no le tiene, contestó el marido consternado, si ya no le tiene, Vd. se venga con la causa del adulterio. «Y habrá que hacer gastos? Si, señor, pero los sufragará Vd. «Lo que yo queria era mi dinero, señor doctor; la mujer vaya en buen hora, tenía cincuenta años. «Cincuenta años? exclamó el abogado; pues ya puede usted darse por vengado del amante. Vuélvase Vd. á su casa y déjese de pleitos, que el mas desgraciado es el...» (Nota del autor.)

Las circuntancias en que el autor escribió esta novela, apuntadas en una nota al principio del capítulo 15, esplican la razon de ocurrirle insertar en su obra, las reflexiones y anecdota que anteceden, que ninguna relacion tienen con el resto del libro, y que, sin embargo, no hemos querido omitir para dar fiel idea del original tal cual fue creado. (Nota del traductor.)

Colletin.

AMOR DE PERDICION.

NOVELA ORIGINAL PORTUGUESA

DE CAMILO CASTELLO BRANCO.

Traducida al castellano por...

(Continuacion.)

debía saber que estaba considerado como desertor del regimiento de caballería número 6 desde que abandonó sus estudios, donde estaba con licencia.

Recibió despues la carta del corregidor del crimen, y mandó inmediatamente y con sigilo averiguar si estaba en Villa Real la señora de que hablaba la carta. Los informes dieron por resultado que se hallaba en la posada, en tanto que Manuel arreglaba la casa. El magistrado escribió al juez local, y este mandó comparecer ante él á la mujer sospechosa, y oyó de su boca la triste historia de su desgracia. El juez se condeció y participó á su colega el resultado de sus averiguaciones. Domingo Botello fué á Villa Real y se hospedó en casa del juez, ante el cual la mujer fué nuevamente llamada, al mismo tiempo que el general de la provincia expedía orden de prision contra el cadete desertor de caballería de Braganza.

La azoriana, en vez del juez, halló un hombre feo, de aspecto sombrío, y al parecer animado de intenciones siniestras.

—Yo soy el padre de Manuel, dijo Domingo Botello. Sé la historia de Vd. El infame es el y us-

de la provincia de Santander, un embarcadero de madera, con destino a la carga de minerales.

Otra real orden se publicará muy en breve concediendo a D. José Ruiz de Quedado la construcción y explotación del puerto de Musel, en Gijón, provincia de Oviedo, sin perjuicio de lo que en su día resuelvan las Cortes, sobre el proyecto de ley a que se refiere el art. 15 de la ley de 14 de Noviembre de 1868.

D. José Trias y Travesa, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona, ha sido premiado con una medalla de oro por un procedimiento, por el cual se conservan 25.000 raciones de verduras ó de legumbres en un espacio de un metro cúbico.

A la una de la tarde de ayer se efectuó un robo en un cuarto bajo de la casa número 11, calle del Olmo, consistente en 40 duros en dinero y varias ropas y efectos de casa.

Anteanoche a las diez fué herido de gravedad en las afueras de la puerta de Toledo un sujeto, que fué conducido al hospital general después de curado en la casa de socorro. El agresor fué preso.

A las seis y media de la madrugada de ayer fueron conducidos a la prevención dos sujetos que a aquella hora dieron un fuerte escándalo, riñendo en la calle de la Abadía, resultando uno de ellos con una leve herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro.

Anoche se cometió un robo en la casa número 35 de la calle de Hortaleza, cuarto bajo, no sabiéndose todavía quien ha sido el autor, ni la importancia de los efectos robados.

Anoche se declaró un pequeño incendio en una de las chimeneas de la casa núm. 37 de la Carrera de San Jerónimo, correspondiente al cuarto que ocupa en la misma el general Barnechea, lográndose que se sofocara al poco tiempo sin necesidad de dar aviso a la parroquia.

Hoy llegará a esta corte D. José de Trias, director de las obras del canal de Adra (Almería), y mañana saldrá para este punto, acompañado de la comisión que va a asistir a la apertura del canal, y que la componen los Sres. Escoriaza, Mérelle, Comas y Monasterio.

Parece cosa resuelta que la letra C. de La Correspondencia irá, en clase de cronista, en la expedición que sale mañana para asistir a la apertura del canal de Adra.

La inauguración del ferro-carril de Vera Cruz a Méjico, tendrá lugar en los primeros días de este mes.

Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY PROVISIONAL DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

CAPITULO VIII. De las costas procesales.

Art. 118. En todo auto ó sentencia que ponga término a la causa ó a cualquiera de sus incidentes, deberá resolverse sobre el pago de las costas procesales.

Art. 119. Esta resolución podrá consistir: 1.º En declarar las costas de oficio. 2.º En condenar a su pago a los procesados, señalando la parte proporcional de que cada uno de ellos deba responder si fuesen varios.

No se impondrán nunca las costas a los procesados que fueren absueltos. 3.º En condenar a su pago al querellante particular ó actor civil.

Serán estos condenados al pago de las costas, cuando resultare de las actuaciones que han obrado con temeridad ó mala fé. El ministerio fiscal podrá también ser condenado en las costas en casos de temeridad ó mala fé notorias.

Art. 120. Las costas consistirán: 1.º En el reintegro del papel sellado empleado en la causa. 2.º En el pago de los derechos de arancel. 3.º En el de los honorarios devengados por los abogados y peritos. 4.º En el de las indemnizaciones correspondientes a los testigos que las hubiesen reclamado y en los demás gastos que se hubiesen ocasionado en la instrucción de la causa.

Art. 121. Cuando se declarasen de oficio las costas, no habrá lugar al pago de las cantidades correspondientes a los núms. 1.º y 2.º del artículo anterior.

Los procuradores y abogados que hubiesen presentado y defendido a cualquiera de las partes, y los peritos y testigos que hubiesen declarado a su instancia, podrán exigir de aquella, si no estuviere declarada pobre, el abono de los derechos, honorarios ó indemnizaciones que les correspondieren.

El secretario del tribunal ó juzgado que interviniera en la ejecución de la sentencia hará la tasación de las costas relativas a los números 1.º y 2.º del artículo anterior. Los honorarios de los abogados y peritos se acreditarán por minutas formadas por los que hubiesen devengado. Las indemnizaciones de los testigos se computarán por la cantidad que oportunamente se hubiese fijado en la causa. Los demás gastos serán regulados por el tribunal ó juzgado, con vista de los justificantes.

Art. 122. Hechas la tasación y regulación de costas, se dará vista al ministerio fiscal y a la parte condenada al pago para que manifiesten lo que tengan por conveniente en el término de tres días.

Art. 123. En vista de lo que el ministerio fiscal y dicho interesado manifestaren, el tribunal aprobará a reformar la tasación ó regulación. Si se tachare de ilegítima ó excesiva alguna partida de honorarios, el tribunal, antes de resolver, podrá pedir informe a dos individuos de la misma profesión del que hubiese presentado la minuta tachada de ilegítima ó excesiva, ó a la junta de gobierno del colegio, si los que ejerciesen dicha profesión estuviesen colegiados en el punto de residencia del tribunal.

Art. 124. Aprobadas ó reformadas la tasación y regulación, se procederá a hacerlas efectivas por la vía de apremio establecida en la ley de enjuiciamiento civil, con los bienes de los que hubiesen sido condenados a su pago.

Art. 125. Si los bienes del penado no fuesen bastantes para cubrir todas las responsabilidades pecuniarias que se le hubiesen impuesto, se procederá con arreglo a lo dispuesto en los arts. 49, 50 y 51 del Código penal.

Art. 126. Cuando fuese el ministerio fiscal el condenado en costas, comprenderán solamente estas los gastos de defensa de los procesados, entendiéndose como tales los mencionados en los párrafos tercero y cuarto del art. 120.

Estos gastos serán satisfechos por cuenta del fondo que se formare con el importe de los depósitos hechos para interponer los recursos de casación que se declarasen caducados.

Art. 127. El tribunal que hubiese dictado la sentencia firme en que se impusieron las costas al ministerio fiscal, la pondrá inmediatamente en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia, acompañando la nota de la tasación y regulación de los gastos en que aquellas consistieren para los efectos oportunos.

CAPITULO IX. De la declaración de rebelde del procesado y de sus efectos.

Art. 128. Será declarado rebelde el procesado que en el término fijado en las requisitorias no compareciese, ó que no fuese habido y presentado ante el juez ó tribunal que conociere de la causa.

Art. 129. Será llamado y buscado por requisitoria: 1.º El procesado que al ir a notificarse cualquiera resolución judicial, no fuere hallado en su domicilio por haberse ausentado, si se ignorase su paradero, y el que no tuviese domicilio conocido. El que practicare la diligencia interrogará sobre el punto en que se hallare el procesado a la persona con quien aquella se entendiese, con arreglo a lo dispuesto en el art. 46.

2.º El que se hubiere fugado del establecimiento en que se hallare detenido ó preso.

3.º El que hallándose en libertad provisional dejare de concurrir a la presencia judicial el día que le estuviere señalado ó cuando fuere llamado.

Art. 130. Inmediatamente que un procesado se hallare en cualquiera de los casos del artículo anterior, el juez instructor ó el tribunal que conociere de la causa, mandará expedir requisitorias para su llamamiento y busca.

Art. 131. La requisitoria expresará todas las circunstancias mencionadas en el art. 400, excepto la última, cuando no se hubiese decretado la prisión ó detención del procesado, y además las siguientes: 1.º La del número del art. 129 que diere lugar a la expedición de la requisitoria.

2.º El término dentro del cual el procesado ausente deberá presentarse, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a esta ley.

Art. 132. La requisitoria se remitirá a los jueces, se publicará en los periódicos, y se fijará en los sitios públicos mencionados en el art. 309, uniéndose a los autos el original y un ejemplar de cada periódico en que se hubiere publicado.

Art. 133. Transcurrido el plazo de la requisitoria sin haber comparecido ó sin haber sido presentado el ausente, se le declarará rebelde.

Art. 134. Si la causa estuviere en sumario se continuará hasta que se declare terminado por el tribunal competente, con arreglo a lo dispuesto en el cap. I, tit. XIV, libro I; suspendiéndose después su curso y archivándose los autos y las piezas de convicción que pudieren conservarse y no fueren de un tercero irresponsable hasta que se presentare ó fuere habido el rebelde.

(Se continuará.) Partes recibidos en el ministerio de la Guerra: Provincias Vascongadas. Segun parte del gobernador militar de Pamplona, ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre este punto y Tafalla, y los trenes han circulado hoy sin mas novedad que algun retraso, sin que haya habido ningún encuentro con las facciones.

Valencia.—El general Velarde anuncia que la facción Ferrer y Polo ha sido dispersada en la Iglesia por el jefe de carabineros Arjona, y que la partida Cucala huye sin descanso de dos columnas que la persiguen.

Ninguna otra noticia extraordinaria se ha recibido del resto de la Península.

La Gaceta inserta exposiciones en pró de la abolición de la esclavitud de los ayuntamientos populares de Villaseca y Alencázar, y del comité democrático radical de Nájera; como asimismo varios despachos telegráficos dirigidos al ministerio por una gran parte de ayuntamientos y corporaciones de las provincias.

La temperatura máxima de ayer, fué de 9,7; la mínima, de 3,9.

Telegramas.

Roma, 1.º El rey, al recibir a las diputaciones de los grandes dignatarios del Estado, ha dado las gracias a las Cámaras por el apoyo que han dado a su gobierno.

Al presidente de la Cámara de los diputados que le rogaba que tenga mas cuidado de su salud, el rey ha contestado que esto importa verdaderamente mucho, pero que en todos casos las cosas están arregladas de modo a que la unidad y la libertad de Italia no puedan correr riesgo alguno.

El Papa ha recibido a la guardia palatina y a algunos italianos, pronunciando un discurso.—Fabra.

Londres, 2.º Los filibusteros de Nueva-York propalan falsas noticias de Cuba contrarias a España, organizando una vasta propaganda.

Paris, 2.º Noticias de origen fidedigno desmienten terminantemente la noticia publicada por los periódicos de Nueva-York sobre Cuba.

La insurrección, lejos de adelantar, pierde cada día mas terreno.

Paris, 3.º Noticias de Méjico anuncian que el Congreso se ha aplazado.

El presidente de Méjico ha firmado un decreto para enviar embajadores a Alemania y a España.

El ferro-carril de Vera-Cruz a Méjico está concluido.

Roma, 3.º El Papa al recibir a los superiores de las órdenes, ha dicho: «Es la tercera vez durante mi vida que veo suprimir a las órdenes religiosas.»

«Entra en las miras de Dios que sufran semejantes vicisitudes. «Quisiera ver a un ángel que venga a socorrernos. Nuestra sola arma es la oración.»

Amberes, 3.º El 3 por 100 español, a 27 1/4. El portugués, a 41 5/8.

Amsterdam, 3.º El 3 por 100 español, a 28 1/16. El 3 por 100 portugués, a 41 13/16.

Fabra. Lisboa, 2.º S. M. ha abierto hoy las sesiones de las Cortes.

El discurso de la Corona dice que los presupuestos serán presentados nivelando los gastos con los ingresos.

Londres, 2.º El «Times» cree que el Banco de Inglaterra reducirá el descuento solo en la próxima semana.

Londres, 2.º El exterior español a 27 3/8. El portugués, a 43 1/10.—Fabra.

MILICIA CIUDADANA.

Servicio nombrado para el 4, a las ocho de la noche, en el principal de la Milicia Ciudadana y diputación provincial, sétimo batallón.—Jefe de día, señor comandante del batallón de Zapadores, D. Vicente Colinas.—Capitán de E. M., D. Rafael León y Hortelano.

El brigadier jefe de E. M., CARMONA.

SANTO DEL DIA.

San Tito, obispo, y San Aquilino, mártir.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Tesorería central.—Cupon de bonos vencidos en 50 de Junio, carpeta 54.—Bonos amortizados en 27 de Diciembre de 1871, factura de sorteo núm. 541.

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, núms. 48 de sorteo y 941 a 48 de señalamiento.—Idem de carteretas de Marzo y Agosto, segundo semestre y anualidad de 1872, carpeta 55 de señalamiento.—Idem de billetes hipotecarios, segundo semestre de 1872, carpeta 21 a 50 de señalamiento.—Facturas de ferro-carriles, núms. 2.071 a 2.080, 451 a 460, 101 a 110, 5.801 a 5.900, 2.151 a 2.160, 511 a 520, 2.441 a 2.450, 1.441 a 1.450, 1.941 a 1.950 y 5.321 a 5.330.

BOLSA DE MADRID DEL 2.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ult. p., Carret. y sociedades, Ult. p. Includes entries for 5 por 100 consolidado, Titulos pequeños, A fin de mes, Inscr. del 5 por 100, 5 por 100 exterior, Material del Tesoro, Personal, Sisas, Oblig. municipales, Empréstito Eléctrico, Billetes hipotecarios, Id. Banco de Castilla, Bonos del Tesoro, Cantidades pequeñas, V. Diciembre de 1872, Id. Marzo de 1875, Dos vencimientos, R. de la Caja de Dep., Abril 1850, Junio 1851, Agosto 1852, Marzo 1855, Julio 1850, Otras públicas 1858, Ferro-carriles 2.000, Id. nuevas 2.000, Id. id. 20.000, Id. nuevas 20.000, Alar a Santander, Banco de España, Cambios, Londres a 90 d. l., Paris a 8 d. v., Burdeos a 8 d. v.

El consolidado interior ha subido 5 cént., los billetes hipotecarios 50, los bonos 15 y los ferro-carriles 5.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—Función 62 de abono.—Turno 2.º par.—Ebra. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 112 de ab.—T. 1.º par.—Seguimiento.—Las cuatro esquinas.—ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 419 de ab.—Cuarta serie.—T. 2.º impar.—Sueños de oro. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 68 de ab.—T. 2.º par.—El hijo de las selvas.—El pago de la carta. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Mate Vd. a mi marido.—El vecino de enfrente.—Una boda improvisada.—Las hijas de su padre. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El conde de España, ó el Tigre de Cataluña.—Baile. MARTÍN.—A las 8.—El Nacimiento del Mesías. ESLEYA.—A las 8.—Beethoven.—La unión liberal.—Un ente singular.—El amante prestado.—Baile. REGICO.—A las 8.—Epistola de San Pablo.—El suicidio de Alejo.—Ojo, artistas.—La soirée de Cachupin. BUENAVISTA.—A las 8.—Nacimiento. MUSAS (Nuncio, 19).—A las 8 1/2 de la noche.—Nacimiento.—Los pastorellos en Belen, ó la venida del Mesías, con la adoración de los Santos Reyes.—Chivato en la selva encantada.—Baile. CAPELLANES.—A las 7.—Papa universal.—Alza, pibir.—En galan comico.—Alza, pibir.—La fe perdida.—Baile. EL RAMILLETE (calle de la Lameida, 1).—Gran baile de diez de la noche a seis de la mañana.

LA NUEVA ESPAÑA.

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

DIRECTOR: Don Anibal Alvarez Ossorio.

Sesiones de las Cortes.—Artículos de política nacional y extranjera.—Noticias.—Revistas científicas, artísticas y literarias.—Sección de espectáculos.—Revistas comerciales, bibliográficas.—Novelas selectas, etc., etc. Se publica todos los días.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid.—Un mes. . . . . 4 rs. Provincias.—Trimestre. . . . . 20 " Ultramar y extranjero.—Semestre. . . . . 100 "

Se admiten anuncios a precios convencionales. Direccion, redaccion y administracion, calle de Isabel la Católica, 23.

NOTA. Las suscripciones se harán directamente por medio de libranza dirigida a favor de don Teodoro Lueux, administrador del periódico, y con un aumento de 20 por 100 cuando se hagan por comisionado.

MADRID.—1872. IMPRENTA DE LA NUEVA ESPAÑA. Calle de Isabel la Católica, núm. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRECIADOS, 70. LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Especialidad en la construcción de atahúdes y urnas funebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telegrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche. ADVERTENCIA. No teniendo sucursal alguna, se precie al publico no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé. Vinos de Oporto y Madera. Se venden algunas cajas a precios muy bajos. Plazuela de la Moreria, 7, principal.

GRAN DEPOSITO CENTRAL DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS AL POR MAYOR DE JOSÉ VICENTE TEROL.

Especialidad y abundancia en arroces, azúcares, bacalao, sardinas, petróleo refinado, sosa caustica y otros géneros, a precios sumamente económicos. ADVERTENCIA. Para poder servir con la economía posible, esta casa tiene dos grandes depósitos establecidos a una legua de esta población, donde no se pagan los derechos de consumo. NOTA.—Los pedidos se dirigirán al depósito central, calle de Belatorés, núm. 15.

VINO DE VALDEPEÑAS.

A 28 rs. arroba y 1 1/2 botella; pasas superiores de Málaga, a 44 rs. arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos, a 10, 5 y 2 1/2 rs. una; ostras frescas, a 5 rs. barril; pimientos, a 5 rs. bote; almendras tostadas, a 4 rs. libra; aceitunas reina, a 2 1/2 rs. libra y 9 rs. barril; vinos y licores del reino y extranjeros; legumbres de todas clases, a precios reducidos. Leon, 7, y Espoz y Mina, 12. (D)

BODEGA ESPAÑOLA Y ALMACEN DE TABACOS DE LA HABANA DE A. L. DE SAN ROMAN, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 5, MADRID.

GRAN SURTIDO DE VINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Este establecimiento presenta vinos tintos ordinarios de mesa, que no son comunes en España, porque están cuidados y trabajados en madera como los mejores de Francia. Se garantiza la pureza de ellos y la no alcoholización. Seis años tiene de existencia dicha Bodega, y presenta vinos tintos en perfecto estado de la cosecha de 1875.

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS.

papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratara, prontitud, reserva al hacer las operaciones.—Calle de Preciados, núm. 15, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran; ni venden ni empeñan alhajas de doble, de plique, ni piedras falsas, y si solo de oro de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos papel del Estado, libranzas del Giro mutuo y carpetas de cupones.

Gran depósito central de frutos coloniales.

Especialidad en arroces, azúcares, bacalao, aceites finos de Andalucía y Valencia caídos, café Caracas, almendras, thé, pasas de Málaga, higos, sardinas y en otra multitud de géneros comestibles, a precios sumamente arreglados.—José Vicente Terol, Belatorés, 15, Madrid.

ZAPATERIA ARAGONESA,

plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente a la calle de la Bola.

Preñados.—Botinas para caballero, de becerro y chagren, una suela, a 50 rs., y con doble suela a 56; de charol, cañas de satén, a 58; de vaca y becerro mate, a 44 con doble suela. Para señoras: de rosel bajas, a 20 rs.; altas, a 22; de chagren bajas, rebatidas, a 28; altas, a 30; de rosel altas, charol de charol, rebatidas, muy elegantes, a 32. Hay calzados para niños, de una y dos suelas, de cuantas clases se usan, desde las mas fuertes y elegantes, a precios baratísimos. Zapaterías para señoras y caballero, muy arregladas. Gran surtido de todo. La duración, elegancia y baratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia, hace de despacho mucho en esta zapatería.

SASTRERIA FRANCESA,

CALLE DEL CARMEN, NÚM. 6, MADRID.

Casa de confección a la medida con elegancia y economía, tanto en lo barato como en lo superior. Se hacen Capas de buen paño, desde. . . . . 55 pts. en adelante. Cazadoras y americanas. . . . . 20 " Sacos y chaqués. . . . . 40 " Levitas y chaqués negros. . . . . 40 " Pantalones de patener. . . . . 40 " Chalecos. . . . . 4 " Carris y Millors. . . . . 50 "

NOTA. En casos urgentes se entregarán las prendas a las doce horas de tomada la medida.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,

CALLE DE PRECIADOS, NÚMS. 21 Y 23.

Chalecos de varias clases, desde. . . . . 24 a 70 rs. Pantalones. . . . . 46 a 140 " Cazadoras. . . . . 80 a 210 "

Pardessus, capas y carris de varios precios.